



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Medicina

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 28 OCT. 2008

RES. N°: 1401-2008 I Expte. N°: 82046-08 Reg 1-08

VISTO la convocatoria para la Acreditación de Carreras de Grado dispuesta por la Res. N° 309/08 de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU); y

CONSIDERANDO

Que cabe recordar, que esta Unidad Académica afrontó exitosamente el Proceso de Acreditación ante la mencionada Comisión Nacional ocurrido en el año 2000.

Que al igual que en esa oportunidad, el proceso de acreditación de la Carrera conlleva un procedimiento la presentación de un informe Institucional y de Autoevaluación.

Que habida cuenta del cúmulo de actividades a desarrollar, se hace necesaria la constitución de un Comité de Acreditación, de un Equipo de Apoyo Técnico, y la correspondiente designación de los Secretarios para los mismos.

Que a esos efectos este Decanato eleva una nómina de Docentes y Personal administrativo para conformar los mismos.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Constituir el *Comité de Acreditación*, para la Acreditación de la Carrera de Medico de la Facultad de Medicina a llevarse a cabo en el año 2009 con los siguientes profesionales:

- Prof. Dra. Marta H. VALVERDE DE BUDEGUER**
- Prof. Dr. Demetrio Mateo MARTÍNEZ.**
- Prof. Dr. Luis Esteban FAJRE.**
- Sr. Luis Roberto ABRAHAN**


DIRECTORA
DE ASISTENCIA
Y BOLENCIA



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Medicina

Hoja N°2.-

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 28 OCT. 2008

RES. N°: **Expte. N°:**
1401-2008

ARTICULO 2°.- Conformar el *Equipo de Apoyo Técnico*, con los siguientes profesionales:

- Prof. Lic. María Luisa CZEKAJ DE MÓNACO.**
- Prof. Lic. Marta NAIGEBOREN DE GUZMÁN.**
- Mg. Marcela A. D'URSO VILLAR DE LLEBEILI**
- Ing. Marcos Segundo SALVATIERRA.**

ARTICULO 3°.- Designar como Secretarios del Comité de Acreditación y del Equipo de Apoyo Técnico a los siguientes agentes no docentes de esta Facultad:

- Srta. Sandra VELIZ.**
- Sr. Pedro E. RIVAS**
- Sr. Ricardo A. LOBO**
- Sr. Mariano NAVARRO VELÁSQUEZ**

ARTICULO 4°.- Hágase saber, etc.

MDP.

[Signature]
Prof. Dra. ROSEMI EL PASADOREL DE OLIVERA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE MEDICINA - U.N.T.

[Signature]
Prof. Dr. HORACIO A. BARRERA
DECANO
Facultad de Medicina - U.N.T.

[Signature]
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE Acreditación y del EQUIPO DE APOYO TÉCNICO
FACULTAD DE MEDICINA - U.N.T.